

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, D^a. MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, D^a TRISTANA MORALEJA GÓMEZ Y D^a CARMEN RIOLOBOS REGADERA Y EL DIPUTADO D. TOMÁS CABEZÓN CASAS

179/000373

4575

¿Tiene previsto la Administradora única de RTVE poner a disposición de todos los grupos parlamentarios y a partir de la investidura de Pedro Sánchez toda la información relativa al estado actual de la Corporación?

Sí. Precisamente para informar del estado actual de la Corporación, registré el pasado 11 de febrero la petición de comparecer a petición propia en la Comisión Mixta de Control Parlamentario de RTVE en cuanto se constituya.

Le remito la nota de prensa en la que la Corporación informó de mi decisión:

NOTA DE PRENSA

Rosa María Mateo, Administradora provisional única de la Corporación RTVE, ha pedido **comparecer a petición propia** en la Comisión mixta de control parlamentario de la Corporación RTVE y sus sociedades en el mismo momento en que se constituya.

Con fecha 11 de febrero de 2020, Rosa María Mateo ha registrado en el Congreso de los diputados una carta dirigida a las Presidentas del Congreso y del Senado, en la que manifiesta la intención de rendir cuentas de su gestión al frente de la Corporación RTVE desde el mes de marzo de 2019, cuando se suspendieron las Comisiones como consecuencia de la disolución de las Cámaras.

En Madrid, a 13 de febrero de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE

rtve
ADMINISTRADORA
PROVISIONAL ÚNICA

Rosa María Mateo Isasi